No. 362-21

La Plata, 05 de mayo del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200103632 de abril 30 del 2021 y VITAL No. 2300000491575921001, el señor Alfonso Becerra Hernández identificado con cedula de ciudadanía No. 4.915.759 de La Plata, con dirección de notificación en la Vereda La Guinea jurisdicción del municipio de La Plata, correo electrónico alfonsobecerrah@gmail.com y contacto No. 3202032511, en calidad de Propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Aislado de Cuatro (4) arboles de la especie Cedro en el predio rural denominado "Lote 1" con Código Catastral Sin Información y Matricula Inmobiliaria No. 204-5679 localizado en la vereda La Guinea en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.570.oo)** el valor a pagar por el señor Alfonso Becerra Hernández identificado con cedula de ciudadanía No. 4.915.759 de La Plata, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

Escaneado con CamScanner

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo
Revisado. Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO
Radicado: 20213200103632
VITAL No. 2300000491575921001
Expediente: PAF-00362-21

Escaneado con CamScanner